

CUDAP: Exp. 0034342/2012

Córdoba, 10 OCT 2014

VISTO:

La nota de la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **LEDA CECILIA ZANETTI FONTAINE**, de la Cátedra de Prácticas de III Nivel – Área Voz, Escuela de Fonoaudiología, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Sra. Lic. Liliana Vega, a la Sra. Lic. Silvina Inés Racagni y la Sra. Lic. Mónica Mariela Clapés, como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **LEDA CECILIA ZANETTI FONTAINE** (DNI 24.173.695), de la Cátedra de Prácticas de III Nivel – Área Voz, Escuela de Fonoaudiología.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MARCELO AUGUSTO YURIQ**
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº
MV. aiv

3548